

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**1142** *Resolución de 17 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de noviembre de 2024.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 11 de noviembre de 2024 (BOE núm. 278 de 18 de noviembre de 2024) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la Orden TFD/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 17 de enero de 2025.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 11 de noviembre de 2024 (BOE 18 de noviembre de 2024)

SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. - D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR

S.G. DE ASUNTOS PATRIMONIALES

| Puesto adjudicado |                                                                                                                                                   |       | Puesto de procedencia                                                              |       | Datos personales adjudicatario/a |      |       |                                       |           |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------|------|-------|---------------------------------------|-----------|
| N.º Orden         | Puesto                                                                                                                                            | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia                                            | Nivel | Apellidos y nombre               | NRP  | Grupo | Cuerpo o escala                       | Situación |
| 1                 | SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR. S.G. DE ASUNTOS PATRIMONIALES. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5112146). | 30    | MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. SECRETARIA GENERAL MADRID. | 29    | JORI SETIEN, AMAYA.              | 0116 | A1    | C.ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PUBLICA. | AC        |

CUERPOS O ESCALAS:  
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):  
\* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
TITULACIONES: